

**Auge y represión de la piratería
en el Caribe, 1650-1700**

La edad de oro de la piratería

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVII, la decadencia de España como potencia marítima en las rutas de América era un hecho consumado. Resultaba muy difícil reunir los barcos de guerra suficientes para escoltar la flota de Nueva España y los galeones de Tierra Firme. Las poblaciones costeras del Caribe, y aun las del Pacífico, quedaron expuestas a los ataques de corsarios y piratas. Fue una guerra constante, encubierta y de desgaste a la que se vieron sometidas la población y la administración hispanas. No vamos a narrar aquí cada uno de los asaltos ni las peripecias de las figuras legendarias que las protagonizaron. La mayoría de las veces la realidad no corresponde al mito. Vamos a intentar concentrarnos en algunos aspectos que han pasado casi desapercibidos y que pueden explicar, de algún modo, los descabros sufridos por el sistema defensivo en esta zona.

Hasta 1650, las depredaciones hechas en las colonias españolas en América fueron realizadas por franceses, ingleses y, principalmente, por los holandeses, quienes llevaron la iniciativa en las décadas de 1620 y 1630. Sin embargo, al firmarse la Paz de Westfalia en 1648, su actividad se redujo notablemente. A partir de esta fecha, les resultaba más rentable dedicarse al comercio con las colonias españolas utilizando testafierros para enmascarar su tráfico en las flotas y galeones. El control del comercio sevillano-gaditano por parte holandesa fue total en este medio siglo.

En un principio se asentaron en pequeñas islas que tomaron como base, desde donde asaltaron los emplazamientos españoles más cercanos o las embarcaciones menores del tráfico intercolonial. Sin embargo, en mayo de 1655 una expedición inglesa, sin previa declaración de guerra, auspiciada por Oliver Cromwell y comandada por Venables se apoderó de Jamaica, después de sufrir dos aparatosas y humillantes derrotas en Santo Domingo. En la expedición se unieron 2,500 hombres procedentes de Inglaterra y 5,000 voluntarios de Barbados. Contando con este fuerte contingente, los sa-

Fernando Serrano Mangas, de nacionalidad española, obtuvo una licenciatura en Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.

queos y robos se multiplicarían. Sólo once años después de la toma de Jamaica, en 1666, tenían su guarida en esta isla dos mil piratas y treinta y dos navíos que montaban entre cuatro y dieciocho piezas de artillería.¹ Esta heterogénea fuerza era muy superior a todo lo que la Corona española podía poner en pie de guerra en aquellas latitudes -y esta debilidad se hizo notar inmediatamente. Según Haring, en el período comprendido entre 1655 y 1671, Cumaná fue saqueada una vez; Cumanagote, dos; Gibraltar y Maracaibo, dos; Río del Hacha, cinco; Santa Marta, tres; Tolu, ocho; Portobelo, una; Chagre, dos; Trujillo, una; Campeche, tres; y Santiago de Cuba, una.² En 1682, el embajador español en Londres, don Pedro Ronquillo, después de oír rumores procedentes de América sobre andanzas del pirata Lorencillo, notificaba al Rey: "Confieso a V. M. que siempre que sé que llegan navíos de la América me asusto porque no hay ninguno que no traiga lástimas y aflicciones".³

La primacía que antes ostentaban los holandeses pasó a los ingleses, quienes no se sentían muy seguros en Jamaica y Barbados. El mismo don Pedro Ronquillo reconocía que "en ninguna parte hay marineros tan osados y con más disposición para hacer mal respecto de Jamaica y Barbados".⁴ La actitud de la administración británica fue de permisividad, lo mismo que la francesa. Basaban esta actitud en la teoría inglesa de que una agresión fuera de Europa no implicaba agresión a un Estado europeo.⁵ Bastante sintomático es el hecho de que en el proceso que se siguió en Londres al pirata Bartholomew Sharp por saquear y robar en las costas chilenas y peruanas se oyó decir a miembros del tribunal que "no se habían de castigar aquí delitos cometidos en el otro mundo".⁶ Los gobernadores británicos

1 "Don Francisco Dávila Orejón al Marqués de Villalcázar" (La Habana, 29 de noviembre de 1666), Colección de documentos Vargas Ponce, t. XVIII, doc. 191, pág. 324. Sobre la toma de Jamaica por los ingleses, puede consultarse Francisco Morales Padrón, *Jamaica española* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1952), pp. 321-59; también a J. H. Parry y P. M. Sherlock, *A Short History of the West Indies* (New York: MacMillan, 1957), pp. 59, 60 y 61.

2 Clarence Haring, *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs* (Cambridge: Harvard University Press, 1918), pp. 249-50.

3 AGI, Indiferente 2578, "Don Pedro Ronquillo a S.M." (Londres, 17 de abril de 1684).

4 AGI, Indiferente 2578, "Don Pedro Ronquillo a S.M." (Londres, 28 de diciembre de 1682).

5 Guillermo Céspedes del Castillo, "La defensa del Istmo de Panamá", *Anuario de Estudios Americanos* 9 (1952): 9-10.

6 AGI, Indiferente 2578, "Deducción de lo que ha pasado en el proceso de los piratas que se determinó en Londres" (20 de junio de 1682).

hacían suyos estos postulados pertrechando y encubriendo a los piratas en sus circunscripciones. El botín obtenido en las correrías desaparecía en los lupanares y casas de juego que pertenecían a las autoridades delegadas de Su Majestad. Los beneficios así obtenidos eran inmensos.⁷

Sin embargo, el asunto estaba cambiando desde la década de 1670. En el proceso mencionado anteriormente contra Sharp en 1682 -lo cual fue una farsa burda- la opinión pública estaba de parte del pirata; en cierto modo era la continuación de la tradición. En cambio, el comercio londinense apoyaba la denuncia española. Las noticias que llegaban a Madrid indicaban que el pleito se siguió "con escándalo de todos los mercaderes".⁸

Esta manera de actuar de los medios financieros ingleses no puede extrañarnos, ya que el 18 de julio de 1670 ambas Coronas -la católica y la británica- llegaban a un acuerdo en Madrid que abría oficialmente unos resquicios por los cuales las mercancías de las islas podían introducirse en la América española. Concretamente, el artículo octavo sólo prohibía el tráfico con las plazas fuertes, y aun así las dos partes reconocían que podrían conceder licencia general. Pero el artículo que más favorecía al comercio inglés era el noveno, por el cual los navíos de guerra y mercantes de cualquiera de los dos reinos podían refugiarse en los puertos de la otra parte en caso de temporal o persecución, siendo recibidos con cortesía y corrección.⁹ Este fue el sistema usado más comúnmente por los barcos ingleses para comerciar en las colonias españolas, llegar a un puerto con la excusa de avería o persecución para vender allí sus productos.

Por otra parte, la Corona española, siempre reacia a otorgar patentes de corso, rompió esta trayectoria al ver que con sus propios medios era incapaz de proteger sus dominios de los continuos ataques piráticos. El 22 de febrero de 1674 se promulgaron las Ordenanzas sobre la organización del corso. Hacía ya tiempos que muchos particulares demandaban un estatuto que les permitiera actuar militarmente contra saqueadores y enemigos declarados. Se delimitaban minuciosamente todas las competencias en noventa puntos.¹⁰ La falta de navíos reales se subsanó gracias al corso.

7 AGI, Indiferente 2578, "El gobernador don Juan de Pando a S.M." (Cartagena de Indias, 17 de enero de 1684).

8 AGI, Indiferente 2578, "Deducción de los que ha pasado en el proceso de los piratas..." (29 de junio de 1682).

9 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado 5041, "Artículos del Tratado entre España y la Gran Bretaña para acomodar las diferencias, estorbar las depredaciones y establecer la paz en América" (Madrid, 8 de julio de 1670).

10 AHN, Estado 5041, "Ordenanzas sobre el corso de 1674" (Madrid, 22 de febrero de 1674).

Los virreyes, gobernadores y capitanes generales expedirían patentes de corso a los participantes que cumplieran todos los requisitos. Todavía está por hacerse un estudio profundo del corso español en esta época y zona, pero podemos afirmar que el daño hecho a los ingleses, franceses, holandeses y daneses por este medio fue enorme. En este contexto habría que enmarcar el acuerdo alcanzado entre la Corona y un grupo de armadores guipuzcoanos para enviar una escuadra de fragatas al Caribe con el fin de perseguir piratas. A este acuerdo se llegó a finales de 1685 y estos armadores eran Francisco García Galán, Sebastián de Burgos, Miguel de Loyola y Obanos, Francisco de Aguirre y José de Sopelana.¹¹ Al frente de esta formación se nombró a Francisco García Galán y la escuadra se componía de un navío capitán con 32 piezas, una almiranta con 24, un gobierno de 20 y un barco de 32 remos.¹²

Por estos mismos años, el Rey de España financió una expedición británica que tenía como objeto limpiar de piratas el Caribe. Estaban quedando atrás los tiempos de total inhibición por parte inglesa, seguramente por presión de sus mercaderes. El que sí siguió con la política de apoyo a los piratas establecidos en las posesiones francesas fue Luis XIV. Francia se convirtió en el gran ausente en el festín económico del comercio pacífico con las colonias españolas. Las tornas se volverían en la Guerra de Sucesión. Pero por ahora vamos a ver a ingleses y españoles combatiendo a los franceses en las dos últimas décadas del siglo. La armada de Barlovento creada en 1641 para estos menesteres había llevado una existencia sin pena ni gloria. Su balance era bastante mediocre, recibiendo numerosas críticas por comerciar en vez de combatir. Sus navíos no eran apropiados para deslizarse velozmente por mares poco profundos. Eran navíos de gran porte que, según una opinión de la época, "son más a propósito para negociar que corcear o si no podrán tomar el ejemplo esos señores [de la Junta de Guerra de Indias] de lo que obra la Armada o Escuadra de Barlovento que con los navíos que tiene poco mal y daño pueden hacer porque el que ha de alcanzar a otro necesita de buenos pies y buena gente que es quien pelea y no los navíos".¹³ Es a partir de 1680 cuando esta armada

11 AHN, Estado 2320, "Copia de una confirmación de escritura de obligación de armar una escuadra de fragatas para impedir en América los robos de piratas extranjeros por los armadores de la provincia de Guipuzcoa" (Buen Retiro, 6 de noviembre de 1685).

12 AGI, Indiferente 2581, "Francisco García Galán a Francisco de Almolaz" (San Sebastián, 30 de abril de 1686).

13 AGI, Indiferente General 2581, "Santiago de Arrivillaga a Francisco de Amolaz" (San Sebastián, 29 de abril de 1686).

alcanza sus más sonados aunque modestos triunfos, casi siempre contra los franceses en el Pitiguao.¹⁴

Defensa de las costas: fortalezas y guarniciones

A medida que avanzaba el siglo, la dejadez y abandono se fueron apoderando de las instalaciones militares españolas y de los hombres que las ocupaban, producto todo ello del descalabro económico y del desprestigio en que cayó la institución militar por las continuas derrotas. Las plazas del ejército, y mucho más las de las guarniciones de las ciudades y presidios de América, fueron ocupadas por elementos ruines y de baja extracción social que al menor síntoma de peligro abandonaban su puesto. Se puede decir que el soldado español dejó de ser profesional. Cada vez se hacía más hincapié en la diferencia que había entre los "soldados viejos" y los resultantes de los nuevos alistamientos o levas. Naturalmente, esta no es una regla que se pueda aplicar a todas las ciudades con fortificaciones ni a todas las guarniciones. A la administración no le quedó otro remedio que aceptar a estos individuos porque nadie quería sentar plaza y, aun así, la mayoría de las veces no pudieron completarse las dotaciones. La falta de soldados era acuciante. Sirvan como ejemplo los efectivos que defendían la zona del Istmo en 1682. El triángulo de Panamá-Portobelo-Chagre era uno de los puntos neurálgicos del imperio español (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1
Número de hombres con que contaba
el triángulo de Panamá-Portobelo-Chagre¹⁵

Panamá	270
Portobelo: Castillo de Santiago	248
Castillo de San Felipe	136
Guarnición de la ciudad	74
Fuerte de San Gerónimo	14
Chagre: Castillo de San Lorenzo el Real	<u>101</u>
Total	843

¹⁴ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos C.S.I.C., 1981), pp. 103-65.

¹⁵ AGI, Panamá 97, "Los oficiales reales de Hacienda de Panamá a S.M. Portobelo" (8 de marzo de 1682).

A pesar del aviso de 1671, con el asalto de Morgan a Panamá y de algunos ataques en la zona para pasar al Mar del Sur, un área tan vital como el Istmo, once años después, estaba en igual o peor estado de indefensión: 843 hombres de calidad más que dudosa. Obsérvese que la guarnición de la ciudad de Portobelo eran 74 hombres y que el castillo de Chagre contaba con solamente 101. Evidentemente, ante cualquier ataque de un grupo numeroso de piratas, poco se podía hacer. El imperio español era inexpugnable por su extensión y demografía. La ocupación de una ciudad por los piratas era circunstancial hasta que empezaban a funcionar los resortes defensivos de los virreinos. Por otra parte, el clima también afectaba a los asaltantes.

En marzo de 1681 en Portobelo sólo quedaba la mitad de la guarnición y hubo veces en que apenas se pudo formar la guardia por la enfermedad de los que quedaban.¹⁶ Ante la falta de efectivos se siguió la política de improvisación como acuartelamientos momentáneos, así en Lima se llegaron a acuartelar cuatro mil hombres en 1684.¹⁷ En 1681, un grupo de franceses e ingleses pasaron ante la ciudad de Panamá y tomaron tres navíos grandes de los que traficaban con Perú. Se establecieron cerca de la ciudad por algún tiempo, desvalijando todas las embarcaciones que se acercaban. No entraron en Panamá ni tomaron el castillo de Santiago por el respeto que les impuso la artillería; la realidad era que "así que se tocó el arma, toda la gente salió huyendo a coger el monte. Sólo quedó el presidente [de la Audiencia] con 30 hombres, que todos tenían sus mulas prevenidas para -si el enemigo se arrimase- retirarse".¹⁸

Prácticamente, Panamá era indefendible. Se gastaron ochocientos mil pesos en las murallas, pero este gasto fue inútil pues el presidente de la Audiencia mandó que se utilizase barro en vez de cal. Apenas las finalizaron cuando por las constantes lluvias se derrumbaron.¹⁹

La falta de profesionalidad de la infantería quedó demostrada en el asalto de Henry Morgan a Panamá. En las operaciones bélicas que precedieron a la toma e incendio de la ciudad, afloró esa diferencia entre la antigua concepción del militar y la desmoralización que reinaba en la tropa

16 AGI, Panamá 97, "Francisco de Castro, castellano de San Felipe de Portobelo, a Francisco Fernández de Madrigal" (Portobelo, 11 de marzo de 1681).

17 María del Pilar Bernal Ruiz, *La Toma de Guayaquil, 1687* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979), pág. 3.

18 AGI, Panamá 97, "Francisco de Castro a Francisco F. de Madrigal".

19 AGI, Panamá 97 "Francisco de Castro a Francisco F. de Madrigal".

desde poco antes de 1660. El castillo de Chagre estaba bajo el mando de Pedro de Lizalde y Ursúa y dentro de su recinto 350 hombres esperaron a los ingleses, que en número de seiscientos atacaron esta primera posición. Los españoles los rechazaron seis veces, hasta que estalló el polvorín. Todavía, sin armas, atacaron esta primera posición. Cuando los ingleses entraron, no había nadie en condiciones de pelear. Resulta significativo y revelador que, antes del enfrentamiento, don Juan Pérez de Guzmán, gobernador de Panamá, había mandado a este castillo "algunos soldados viejos y experimentados".²⁰ El ejemplo de estos veteranos influyó poderosamente en la dura resistencia de Chagre. En cambio, los destacamentos que el gobernador colocó en lugares estratégicos del camino hacia Panamá para que combatieran a los invasores, desaparecieron. Los oficiales que los comandaban se limitaron a hacer juntas de guerra, en las que siempre se acordaba la retirada. Se quiso intentar volver a hacerse con el control del castillo de Chagre con 250 voluntarios, dirigidos por el teniente Santos Gil de la Torre, el capitán Abrego y dos hermanos llamados los Solises, y "siendo así que encontraron con el enemigo que venía subiendo por el río en el paraje de Dos Brazas (que está a seis leguas del castillo) ni pelearon con él ni hicieron más que huir por el monte".²¹

Por todas estas causas, el gobernador se encontró con que dos tercios de los efectivos que teóricamente debían estar bajo su mando se habían volatilizado, no viendo otra solución que acudir a Panamá por gente. Y así nos encontramos a don Juan Pérez de Guzmán, presidente de la Audiencia, gobernador de Panamá y capitán general de tierra firme, en la plaza pública de Panamá, ordenando en un bando "que todos los que fuesen verdaderos católicos, españoles, defensores de la fe y devotos de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, saliesen conmigo a las cuatro de la tarde para defender su pureza hasta perder las vidas".²² El arrebató místico hizo presa en los presentes, quienes junto con su gobernador juraron ante la Virgen defenderla. Se reunieron 1,200 hombres de las más diversas ocupaciones y oficios con un armamento deplorable. A pesar de juramentos y promesas, apenas fueron enemigos para los 2,000 ingleses de Morgan.

El armamento es otra cuestión a tener en cuenta. Casi todos los presidios y fortalezas tenían necesidad de armas, y las que existían eran de

20 AGI, Panamá 93, "Don Juan Pérez de Guzmán, Presidente, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme a S.M. la Reina Gobernadora" (Penomone, 19 de febrero de 1671).

21 AGI, Panamá 93, "Pérez de Guzmán a S.M."

22 AGI, Panamá 93, "Pérez de Guzmán a S.M."

nula efectividad. En el ataque a Portobelo del 17 de febrero de 1680 quedó claro que era imposible defenderse con lo que tenían. En las murallas hacían falta 24 pedreros y los mosquetes resultaban inútiles porque la mecha se mojaba con la lluvia. El arma de fuego más apropiada para aquel clima era la escopeta.²³

Para completar el panorama, esta infantería recibía su sueldo con retrasos increíbles, lo que provocaba malestar y revueltas. En el castillo de San Felipe de Portobelo en 1680, se le debía a la guarnición nada menos que 22 meses de sueldo. Los vecinos les ayudaban en algo porque estaban "desnudos y descalzos".²⁴ Si nos imaginamos a los defensores de una fortaleza que no llegaban a la mitad de los necesarios para salir airoso en casos de ataque, sin artillería en sus murallas, con un armamento casi inútil, a los que se les debía casi dos años de soldada y con apenas ropa encima, podremos comprender el ánimo y espíritu de lucha que tendrían cuando aparecieron unos piratas armados hasta los dientes. Y esto estaba ocurriendo en una de las zonas mejor defendidas del imperio a donde llegaban los caudales peruanos sin dificultad. De hecho, la situación se hizo insostenible en presidios que dependían del envío del situado para su mantenimiento. Estas cantidades podían retrasarse por no tener numerario o porque no se encontraban embarcaciones lo suficientemente armadas que pudieran transportarlo.

El abandono, olvido y poca consideración que la administración tenía con aquellos hombres queda patente en una carta del arzobispo de Santo Domingo, exponiendo la situación de unos refuerzos que habían llegado a aquel presidio procedentes de La Española: "me ha conolido que los soldados destinados para este presidio fuesen desembarcados para caminar a pie por aquellos montes y caminos ásperos, inundados de agua de abajo y de arriba y comiendo las frutas silvestres que les ofrecía el campo. Resultó de esto la muerte a muchos; enfermedades a los más y aun de los que llegaron aquí (que fueron 78) murieron dos".²⁵ Naturalmente, no podía faltar el clásico "vienen desnudos y descalzos".

Hubo zonas en que la soberanía española estaba presente solamente por

23 AGI, Panamá 97, "Juan de los Reyes, castellano del castillo de Santiago de Portobelo a S.M." (Portobelo, 19 de julio de 1680).

24 AGI, Panamá 97, "Don Francisco de Castro, castellano de San Felipe de la ciudad de Portobelo, a S.M." (Portobelo, 27 de septiembre de 1680).

25 AHN, Estado 2320, "El Arzobispo de Santo Domingo al conde de Cifuentes" (Santo Domingo, 1° de enero de 1693).

estos establecimientos militares. Tal es el caso de la Florida. Los contingentes allí destacados tenían como misión el evitar asentamientos extranjeros en un área tan estratégica que dominaba la ruta de las flotas españolas. Pues bien, en toda la costa oriental de la Florida los españoles mantenían el presidio de San Agustín, con una guarnición de 350 infantes, que a todas luces eran insuficientes. Estos hombres vivían en un estado de sitio casi permanente. Su corto número les impedía patrullar o intentar desalojar a los ingleses que estaban haciendo poblaciones y fuertes hacia el norte, en Santa Elena y San Jorge. También se las veían y se las deseaban para mantener a raya a los indígenas hostiles que asolaban los poblados sumisos. Para llevar a cabo todo esto se necesitaban, por lo menos, quinientos hombres. Allá por septiembre de 1684, un numeroso contingente de piratas había intentado tomar San Agustín, fracasando porque el mal tiempo dispersó los navíos en que iban.²⁶ El gobernador, Juan Márquez Cabrera, insistía en que no tenía gente suficiente para resistir otro ataque de once navíos y setecientos hombres.²⁷ También se acusaba en este presidio la falta de armas.

La situación de descontrol e ineficacia era el denominador común a todas las fortalezas y establecimientos españoles hasta finales de siglo. En 1701, habiendo sustituido la dinastía borbónica a la austríaca, y pareciendo inminente e inevitable la guerra, salieron de Brest dos escuadras francesas, una al mando del vizconde Coëtlogon y la otra al mando de Belleisle, transportando armas, municiones y -lo más importante- asesores militares y oficiales franceses que fueron distribuidos por Cartagena y Santa Marta. A Veracruz se remitieron también armas y personal especializado en ingeniería y artillería.²⁸

Piratas españoles

Un hecho que ha pasado inadvertido es la importante presencia hispana en las tripulaciones de los navíos piratas. En 1685, don José Antonio

26 AGI, Santo Domingo 856, "Los oficiales reales de la Florida a S.M." (San Agustín, 10 de junio de 1685).

27 AGI, Santo Domingo 856, "El gobernador Juan Márquez Cabrera a S.M." (San Agustín, 15 de abril de 1685).

28 Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno, *Política Naval Española en el Atlántico, 1700-1715* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982), pp. 117-119. Sobre el asunto del envío de pertrechos e ingenieros franceses en las escuadras de Belleisle, Coëtlogon y Chateau-Renaut, existe el estudio de Luis Navarro García, "El cambio de dinastía en Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos* 36 (1958): 132-37.

Madureira Ferreira, quien por diez años sirvió en la Armada de Barlovento y conocía a la perfección todo lo concerniente a las costas de Santo Domingo, Puerto Rico, Veracruz, Cuba, Cartagena, Campeche, La Guaira e Islas de Barlovento, notificaba a Madrid que "en todos estos parajes hay muchos corsarios franceses, ingleses y españoles mezclados y otras naciones con grande perjuicio de los navíos mercantiles y comercio de España."²⁹

Resulta revelador que cuando se hacían prisioneros holandeses, franceses o ingleses y se les interrogaba, una de las preguntas de rigor era que si había españoles navegando con ellos. Casi todos contestaban afirmativamente. En las fuentes se les da el nombre de españoles a todos aquellos procedentes de las colonias españolas quienes, por cualquier razón, se encontraban a bordo de barcos dedicados al saqueo. Dentro de esta denominación los había blancos, negros libres o esclavos, mulatos, indígenas y mestizos, aunque a decir verdad, la mayoría eran mulatos, negros e indígenas. Por supuesto, no podían faltar elementos blancos que habían tenido una posición relevante, como es el caso de don Pedro Vélez de Medrano, antiguo oficial de la Armada de Barlovento y gran conocedor del Caribe, que por 1652 andaba mandando diez navíos franceses y mil quinientos hombres.³⁰ En 1680, Tomás de Molina pirateaba por las costas de Santo Domingo.³¹ De vez en cuando encontramos alguno de origen vizcaíno, si bien casi todos ellos tenían en común el haber residido en Cartagena de Indias.³²

Al ver la presencia de negros y mulatos en naves piratas podemos comprender el malestar de Juan de los Reyes, castellano del castillo de Santiago de Portobelo, al servir dicha fortificación de prisión, ya que en la ciudad no había, y este castillo estaba lleno de presos negros y mulatos. Según él, los castillos eran para prisión de "caballeros y hombres nobles".³³ Su temor real era que en caso de ataque se encontraran dentro del recinto defensivo semejantes presos.

29 AGI, Indiferente 2581, "Memorial de Don José Antonio de Madureira Ferreira a S.M." (25 de septiembre de 1685).

30 Torres R., *La Armada de Barlovento*, pág. 70.

31 AGI, Indiferente 2578, "Testimonio en relación de los autos criminales fulminados contra unos españoles que andaban con piratas extranjeros en el ejercicio de tales en estas costas" (Cartagena de Indias, 8 de marzo de 1681).

32 AGI, Indiferente 2578, "Testimonio de la causa criminal que se fulminó contra diversas personas extranjeras que se dice eran piratas, declaración de Francisco 'El Rico', cabo francés" (18 de agosto de 1682).

33 AGI, Panamá 97, "Juan de los Reyes, castellano del castillo de Santiago de Portobelo a S.M." (Portobelo, 30 de julio de 1680).

Un buen exponente de esos piratas lo tenemos en los seis que desde Jamaica remitió Morgan, metido ahora a gobernante, después de haberlos apresado en la balandra del pirata holandés Jacob Ebarson. En ella iban veintidós ingleses y seis españoles. De los seis, uno era un muchacho de doce a catorce años, natural de Santa Marta; otro era un mulato natural de Cartagena; otro un negro libre, también natural de Cartagena; otro blanco, natural de La Laguna; y otro, también blanco, natural de Sevilla. Del sexto no se dice nada. Por cierto, en la carta que acompañaba a los piratas, Henry Morgan decía al gobernador de Cartagena "me he alegrado mucho que haya sido testigo el dicho capitán don Juan Croquer de la adversión que les tenemos a todos los piratas, quienes han sido tanto tiempo tanto escándalo en el gobierno de esta isla de Su Majestad, Jamaica".³⁴ Curiosa manifestación de quien fue el primero de los piratas de Jamaica.

Las causas por las que se veían abocados a la prácticas de la piratería son fáciles de imaginar: unos, esclavos, huyendo en búsqueda de la libertad; otros fueron tomados en alguno de los asaltos y con el tiempo acabaron ellos mismos en la azarosa profesión; y no faltaron los casos novelescos como el de aquel otro oficial de la armada que "porque empreñó a una mujer en esta ciudad [Cartagena] le fue forzoso huir". El pirata francés que informó sobre este oficial de la armada decía también que "ha visto otros mulatos y españoles que toman armas".³⁵ También podían acabar pirateando los desertores de la infantería de las guarniciones con dificultades, como se desprende del análisis del caso del presidio de Puerto Rico en la década de 1680. En 1682, el pirata Lorencillo se apoderó de los 67,300 pesos del situado de aquella plaza, y en 1686 todavía no habían recibido de Nueva España ni un solo real.³⁶ Según el obispo de Puerto Rico "los pocos soldados que han quedado perecen de hambre y desnudez y como desesperados se van por esos montes y, temerosos del castigo que se les debe hacer por su fuga, se van en las embarcaciones primeras que llegan a estas costas y que las más de las veces son de enemigos".³⁷ El gobernador de la plaza, por su parte, notificaba a la metrópoli que, después de seis años sin recibir cantidad alguna, la guarnición vivía de

34 AGI, Indiferente 2578, "Testimonio en relación de los autos...".

35 AGI, Indiferente 2578, "Testimonio de la causa criminal...".

36 AGI, Santo Domingo 159, "Los oficiales reales a S.M." (San Juan de Puerto Rico, 16 de enero de 1686).

37 AGI, Santo Domingo 159, "El obispo de Puerto Rico a S.M." (San Juan, 30 de junio de 1686).

"mantenimientos silvestres y venenosos por falta de frutos y por haberlos atrasado una tormenta que corrió en esta provincia por los fines del año pasado".³⁸

Los franceses, holandeses e ingleses, en caso de captura, era fácil que salvaran la vida, siendo ejecutados solamente los jefes. Sin embargo, a los piratas españoles les esperaba siempre la horca. La justicia era expeditiva con ellos. No cabe duda que innumerables asaltos debieron de llevarse a cabo por las informaciones y conocimientos del terreno y del mar que tenían.

Por último, debemos hacernos eco de un tipo de personaje que aparecía después de los asaltos y que, casi siempre, era español. Sirva como ejemplo la incursión de unos piratas en la zona de Panamá, en la que capturaron gran cantidad de vino y harina en unos navíos. Cuando estaban atareados descargando,

vieron venir a ellos un barco con una bandera o señal blanca y así que llegó saltaron en tierra cuatro o cinco hombres españoles que el uno de ellos, que hacía cabeza, era de pequeña estatura, peli-negro y, al parecer, de edad de treinta y cinco a cuarenta años y éste les dijo quería comprarles cantidad de botijas de vino y se convinieron en el trato y cargó cuanto pudo en su barco y se fue con él y volvió segunda y tercera vez y siempre llevó el barco cargado, estando con ellos con tanta familiaridad que le llamaban nuestro mercader y les pagó el precio del vino en plata.³⁹

También les compró harina y esclavos que llevó a otra zona para que nadie los conociera.

El comercio de las mercancías tomadas en las incursiones era intenso, siendo las mismas colonias españolas los principales clientes. El anteriormente mencionado don José Antonio de Madureira Ferreira decía que:

los mismos corsarios tienen comercio en algunas partes de la referida, no por los puertos principales, a donde asisten los gobernadores, sino por otros más inferiores que ellos no pueden evitar de donde suelen ir con embarcaciones pequeñas a hacer trato y contrato con mucho daño y des conveniencia del comercio de España como es llevar negros, ropas, vinos y aguardientes.⁴⁰

38 AGI, Santo Domingo 2578, "El gobernador don Gaspar Martínez de Andino a S.M." (San Juan de Puerto Rico, 14 de marzo de 1686).

39 AGI, Indiferente 2578, "Declaración de Francisco Watra" (San Marcos de Arica, 21 de junio de 1681).

40 AGI, Indiferente 2581, "Memorial de don José Antonio de Madureira Ferreira a S.M." (25 de septiembre de 1685).

Consideraciones finales

No cabe duda que el fenómeno de la piratería surge en áreas con un floreciente tráfico mercantil y cuando se debilita la potencia que controla esa área y las rutas comerciales que la surcan. Hasta la década de 1640 la actividad depredadora en el Caribe se centraba en el asalto de navíos comerciales aislados o saquear pequeñas ciudades costeras sin defensa. Sin embargo, en esa década que va desde 1640 hasta 1650, el sistema militar español se vio mermado, mientras que a las islas caribeñas acudió en masa lo más podrido del Viejo Mundo. Inglaterra, Francia y Holanda fomentaron esta guerra subterránea. Asistiremos entonces a los años de máxima actividad y violencia en los que el imperio español se salvó gracias a una cohesión inimaginable en Europa. Los americanos, por primera vez, van a depender de sus fuerzas, de sus recursos, de su tenacidad. Esta actividad fue disminuyendo al ir adaptándose la administración hispana a la nueva situación. Poco a poco se admitió y asumió lo que desde muy atrás existía, el comercio entre los virreinos y la metrópoli estaba controlado por holandeses, ingleses y franceses. Cuando estas asperezas se limen, cuando prácticamente España reconozca que el Nuevo Mundo es un mercado abierto sin sus sofocantes restricciones oficiales, entonces el destino de La Tortuga, Jamaica, Barbados y otros tantos sitios quedaría sellado porque sus moradores molestaban ya a quienes les dieron alas y los impulsaron.

Luego, en el siglo XVIII, cartesiano y metódico, las disputas entre las potencias europeas llegarán a América y con ellas los intentos, ya sin enmascaramientos, de hacerse con el control directo del ámbito americano con ejércitos regulares, pero el desenlace será el mismo: el joven continente, crisol de razas y con una vitalidad exultante, era indirigible para piratas y soldados.